INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES			
1. DATOS GENERALES			
INFORME No	5	**PERIODO DE SEGUIMIENTO**	
		DESDE: 01 de octubre de 2023	**HASTA:** 31 de octubre de 2023
CONTRATO No: 324-2023		**FECHA DEL CONTRATO:** 27 de junio de 2023	
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN – IMER	
NOMBRE CONTRATISTA:		JUAN CAMILO ARBOLEDA MEJÍA	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		1.128.264.840	

2. INFORME DE ACTIVIDADES		
Obligación Contractual	**Descripción de actividades realizadas de acuerdo con cada obligación contractual**	**Alcance de la actividad**
1. Realizar la revisión presupuestal de los proyectos de infraestructura del IMER, que sean asignados por el supervisor.	Se realiza visita con EDESO, Interventoría y contratista dentro del Contrato Interadministrativo nro. 007. De 2023 Uno de los fines fue verificar presupuestalmente el alcance del contrato.	- Se revisan las actividades propuestas en el contrato, de acuerdo con lo observado, cambian algunas actividades, buscando siempre el balance financiero del contrato.
2. Realizar la revisión de análisis de precios unitarios o actas de modificación y precios no previstos en los proyectos de infraestructura que sean asignados por el supervisor.	De acuerdo con la visita realizada a los escenarios deportivos objeto del contrato de obra del CI 007 de 2023, es posible que se incluyan actividades adicionales a las contractuales.	- Debido a lo anterior, en representación del Instituto se recomienda a todas las partes iniciar con la presentación, revisión y aprobación de los APUS de las posibles obras extras, ya que el plazo del contrato es corto y no se debe permitir ejecución de estas sin antes ser aprobadas por todas las partes, incluyendo nosotros.
3. Prestar apoyo en la etapa precontractual de los procesos de infraestructura que adelante el Instituto.	En este periodo el Instituto no cuenta con procesos en etapa precontractual relacionados con la obra civil.	- N.A
4. Revisar el balance y avance físico y financiero de los proyectos de infraestructura que adelante el Instituto.	Se recomienda a la EDESO solicitar un balance financiero del contrato de obra que se deriva del contrato interadministrativo marco 007 de 2023.	- Lo anterior teniendo en cuenta los cambios planteados en diferentes recorridos.
5. Asistir a todos los comités de obra y socializarlos con el supervisor del contrato y con el subgerente administrativo y financiero.	Se asiste al comité de obra nro. 1 del contrato de obra derivado del CI 007 de 2023.	- Se definen fechas de corte para entrega de informes - Se solicita apoyo desde el instituto para revisión del componente social del contrato, tales como piezas informativas, reuniones de socialización etc.

		- Actualmente se viene realizada proyección financiera por parte del contratista de obra, se consulta si dado el caso, es posible adicionar recursos al contrato. - Se socializa comité con supervisor. - Como parte del comité se realiza visita al escenario Altos de Villa María, donde se evalúan avances de obra.
6. Presentar al supervisor del contrato de manera mensual (dentro de los primeros 5 días de cada mes), informe de actividades, evidencias, planilla de la seguridad social y su respectivo comprobante de pago, independientemente si se realiza cobro o no.	Se realiza entrega del presente informe	En este informe se detallan todas las actividades realizadas y sus respectivas evidencias.
7. Al finalizar el contrato, presentar informe de gestión, paz y salvo y demás documentos solicitados por el supervisor.	A este periodo no le corresponde esta actividad	-N.A
8. Las demás funciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato	Se acompañan diferentes visitas técnicas con contratista e interventoría dentro del CI 007 de 2023 para el mejoramiento de escenarios de la presente vigencia.	- El porvenir Etapa 3 - Altos de Villa María - Placa polideportiva Las Playas - Quebrada Arriba - San Antonio - Capiro - Placa polideportiva Abreo - RELACIONAR TODOS LOS ESCENARIOS DEL CONTRATO
	Se está en permanente comunicación con supervisores y apoyo a la supervisión de la Edeso	- Dicha comunicación de realiza con el fin de apoyar la coordinación de la ejecución del contrato, facilitando información y apoyando en la toma de decisiones en tiempo real debido, entre otras cosas, al corto plazo del contrato de obra
	Se está en permanente comunicación con Interventoría y Contratista de Obra del contrato de mejoramiento de escenarios nro. 007 de 2023.	- Dicha comunicación de realiza con el fin de apoyar la coordinación de la ejecución del contrato, facilitando información y apoyando en la toma de decisiones en tiempo real debido, entre otras cosas, al corto plazo del contrato de obra

	Se acompaña recorrido con supervisión, interventoría y contratista de obra al escenario deportivo de la JAC Altos de Villa María.	- Dicho recorrido se realiza debido a que el contratista de obra manifiesta su preocupación por el estado de la estructura metálica de la cubierta, por lo que el objeto de la visita es definir alcance de la intervención en este escenario teniendo en cuenta los recursos que le corresponden.
	Se acompaña presentación descentralizada del Municipio de Rionegro a la comunidad de la vereda Santa Teresa.	- En dicha reunión se tocan temas sobre proyectos de varias dependencias, entre esas se le informa a la comunidad la viabilidad para proyecto que requieren para mejoramiento de la cancha en arenilla, que, si bien en un principio se había pedido arenilla para mejorar superficie, desde el instituto se manifiesta que es un proyecto que se debe realizar de una manera más técnica y por ende debe seguir en estudio por parte de la entidad.
	Se interactúa transversalmente con Personal del instituto, la EDESO, Contratista de Interventoría y de Obra dentro del Contrato Interadministrativo nro. 007 de 2023.	- Comunicaciones telefónicas, correos, vía WSP, entre otras.

3. EVIDENCIAS

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

- **ESCENARIOS DEPORTIVOS**



Foto 1. Escenarios.



Foto 2. Escenarios.



Foto 3. Escenarios.



Foto 4. Escenarios.



Foto 5. Escenarios.



Foto 6. Escenarios.

COMUNICACIONES

Solicitud para dar inicio a las actividades.

MR Mantenimiento Rionegro<mantenimiento.ip.026@gmail.com>

Para: Escalarionegro@gmail.com

Mar 10/10/2023 4:26 PM

CC: control.tecnica@edeso.gov.co; henryperez.edeso@gmail.com; Escenarios@imer.gov.co; JCAM-ingenieria@hotmail.com

Cordial saludo

Como bien es de su conocimiento se han realizado con éxito los recorridos preliminares para dar inicio a las actividades de ejecución correspondientes al contrato IP 026 DE 2023, que se refiere al "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA". Durante estos recorridos, se nos ha proporcionado una detallada socialización sobre el orden de prioridad en la ejecución de las obras.

En vista de la urgencia y el corto plazo de ejecución establecido en el contrato, nos permitimos solicitar amablemente su colaboración para agilizar el proceso de legalización del acta de inicio. Esto nos permitirá dar comienzo a las labores de mejora de los escenarios deportivos de manera eficiente y oportuna.

Además, deseamos informarles que tenemos previsto implementar varios frentes de obra en los diferentes escenarios deportivos. En la primera semana de ejecución, se llevarán a cabo intervenciones en los siguientes lugares:

1.Placa Porvenir, etapa 3.

2.Placa Altos de Villa Maria.

2.Placa Las Playas.

4.Placa Quebrada Arriba.

Agradecemos su atención y colaboración en este proceso, que tiene como objetivo fundamental mejorar las condiciones de los escenarios deportivos en beneficio de la comunidad. Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que requieran.

Ilustración 1. Correo comunicaciones CI 007 de 2023

Reunión Santa Teresa



Foto 1. Reunión vereda Santa Teresa.



Foto 2. Reunión vereda Santa Teresa



Foto 3. Intervención Vereda Santa Teresa

Visita de supervisión Villas de Santa María



Foto 1. Visita Villas de Santa Teresa



Foto 2. Visita Villas de Santa Teresa

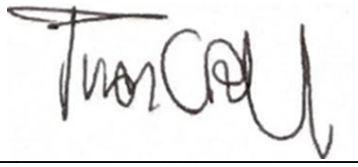


Foto 3. Visita Villas de Santa Teresa



Foto 4. Visita Villas de Santa Teresa

4. CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del IMER certifico bajo la gravedad de juramento que el presente informe y los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 4° del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, corresponden a los ingresos provenientes del **CONTRATO 324 de 2023** se calculan con base al 40% de los ingresos mensuales percibidos.	Firma Contratista:  C.C N°:1.128.264.840

6. CERTIFICACION DEL CONTRATISTA

Anexos: Fotocopia de los aportes obligatorios a Salud y Pensiones y ARL y soporte de pago, cuenta de cobro.

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismo.